



INSCRIPCIÓN COMO VOLUNTARIO/A 21/22



D./Dña.: _____, con DNI _____ domiciliado en
C/ _____ teléfono de contacto: _____ y correo electrónico:
_____ se ofrece como VOLUNTARIO/A ESCOLAR del CEIP
Santa Teresa de Jesús de Fuentes de Andalucía.

Señale con una cruz para qué actuación/es se presenta como voluntario/a. Recuerde que puede marcar todas las que desee. GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

TERTULIA LITERARIA:

Consiste en leer un libro o unos capítulos de este, acordados por los participantes y reunirse para comentarlo y valorar los aspectos más significativos con todos los participantes de esta actuación.

- En horario de tarde, 2 veces al trimestre.
- **Puede participar todo/a la que lo desee. Se dará más información próximamente.**
- **REQUISITO:** Saber leer.

GRUPOS INTERACTIVOS:

La ayuda consiste en favorecer la cooperación entre los niños/as, la escucha, el diálogo y la interacción ordenadas y la participación de todos/as.

- En horario de mañana, 1 hora aprox.
- 1 ó dos días por semana.
- **Familias, abuelos/as., en definitiva cualquier persona, sin necesidad de nivel académico**

AYUDANTES LECTORES:

La ayuda consiste en “dar de leer” a los niños/as de primero y segundo que están en el Programa de Apoyo Escolar (PAE) y leerles para servirles de modelo.

- En horario de tarde, de 16:00 a 17:00
- 1 ó 2 días por semana
- En Primer Ciclo de Primaria.
- **REQUISITO:** Saber leer.
- *Días de la semana que me interesan:* _____

TUTORES/AS DE DEBERES:

La actuación consiste en ayudar a la realización de las tareas escolares del alumnado de Primer, Segundo Ciclo y Tercer de Primaria del Programa de Apoyo Educativo (PAE)

- En horario de tarde, de 16:00 a 17:00 y/o de 17:00 a 18:00
- 1 ó 2 días en semana
- Ayuda para los deberes
- **REQUISITO:** estudios de Secundaria o equivalentes.
- *Días de la semana que me interesan:* _____

JUEGOS EN EL RECREO:

La ayuda consiste en colaborar al desarrollo de distintos juegos en varias zonas del Colegio: tradicionales, de suelo, de mesa,.. y preparar, controlar y ordenar, con el alumnado, el material

- En horario de mañana de 11.50 a 12.40 h
- Los días por semana que se deseen.
- Grupos de alumnado de Primaria.
- **REQUISITO:** Ninguno
- *Días de la semana que me interesan:* _____

COMISIONES DE LOS SUEÑOS:

- En horario de tarde
- 1 vez al mes aproximadamente.
- REQUISITO: Ninguno

Cada Comisión se encarga de hacer realidad los sueños que se le encomienden. La forman familiares, voluntariado externo, personal del colegio, alumnado, etc., que se organizan como ellos creen conveniente para poner en práctica los sueños seleccionados por la Asamblea de la Comunidad

INSCRIPCIÓN:

Entregar en la Secretaría del Centro directamente o a su hijo/a para que se la haga llegar a su tutor/a.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: desde el lunes 18 de octubre hasta el lunes 25 de octubre.

ANTES DE COMENZAR LAS ACTUACIONES, SE MANTENDRA UNA REUNIÓN INFORMATIVA CON EL VOLUNTARIADO Y EL PROFESORADO DEL NIVEL DONDE HAYAN SOLICITADO SU INSCRIPCIÓN

LA MAYORIA DE LAS ACTUACIONES COMENZARÁN A PRINCIPIOS DE NOVIEMBRE Y TERMINARÁN EL 3 DE JUNIO

Recordamos Derechos y deberes del voluntariado:

Todo el voluntariado del CEIP Santa Teresa, se comprometerá, junto con el propio colegio, mediante la firma de un convenio recíproco, a que sean respetados sus derechos y deberes como voluntario/a y como Centro.

El voluntariado del CEIP Santa Teresa tiene los siguientes derechos:

- A. Recibir, tanto con carácter inicial como permanente, la información, formación, orientación, apoyo y, en su caso, medios materiales necesarios para el ejercicio de sus funciones.
- B. Ser tratados sin discriminación, respetando su libertad, dignidad, intimidad y creencias.
- C. Participar activamente en la organización del Centro, colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas, de acuerdo con su Proyecto de Centro.
- D. Disponer de una acreditación identificativa de su condición de voluntario.
- E. Obtener el respeto y reconocimiento por el valor social de su contribución.

Los voluntarios del CEIP Santa Teresa están obligados a:

- A. Cumplir los compromisos adquiridos con el Centro.
- B. Guardar confidencialidad de la información recibida y conocida en el desarrollo de su actividad voluntaria.
- C. Rechazar cualquier contraprestación material que pudieran recibir bien del beneficiario o de otras personas relacionadas con su acción.
- D. Respetar los derechos de los beneficiarios de su actividad voluntaria.
- E. Avisar con suficiente antelación, en caso de ausencia, a la persona responsable de su actividad.
- F. Actuar de forma diligente y solidaria.
- G. Participar en las tareas formativas previstas por el Centro de modo concreto para las actividades y funciones confiadas.
- H. Utilizar debidamente la acreditación.
- I. Respetar y cuidar los recursos materiales que pongan a su disposición
- J. Realizar las funciones que le correspondan en la actividad en la que participe como voluntario/a.

Fuentes de Andalucía a _____ de _____ de 2021.

Fdo. _____

El voluntariado tiene certificado Covid y lo ha entregado al centro.